



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Jueves 13 de Enero de 2022

NÚM. 46

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve María de Lourdes Castillejos Cárdenas, frente a Martín y Erick ambos de apellidos Castillejos Cárdenas.....	1
J.S.C. Promueve David Barbosa Servin(sic), frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. Santos Barbosa Servin(sic), representada por su albacea Olivia Araceli Barbosa Pacheco.....	2
J.S.C.H. Promueve «Ing. Hipotecaria», Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, ahora «Grupo Desarrollador Rincón de La Joya, S.A. de C.V., frente a Fernando Lozano Núñez y María Edith Puron(sic) Cervera.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Susana Hayde(sic) Cervantes Hernández y Pablo César Tena Moreno.....	3
J.S.C.H. Promueve Ismael Villa Vázquez, frente a Juvenal Villa Vázquez.....	4

AD-PERPETUAM

J. Trinidad Coria Sánchez.....	4
José Cerano Paredes.....	4
Albino Duran(sic) Gembe.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 472/2020, promovido por MARÍA DE LOURDES CASTILLEJOS CÁRDENAS, en contra de MARTÍN y ERICK ambos

de apellidos CASTILLEJOS CÁRDENAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de enero del próximo año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Pedro Moreno, número 284 doscientos ochenta y cuatro, de la colonia Insurgentes, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 19.50 diecinueve punto cincuenta metros, con lote 9 nueve;

Al Sur, 19.50 diecinueve punto cincuenta metros, con lote 7 siete,

Al Oriente, 8.25 ocho punto veinticinco metros, con lote 17;

y, Al Poniente, 8.25 ocho punto veinticinco metros, colindando con calle Pedro Moreno.

Superficie total: 160.87 ciento sesenta punto ochenta y siete metros cuadrados.

Base del remate: \$1'400,313.47 (Un millón cuatrocientos mil trescientos trece pesos 47/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de siete en siete en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40002114318-17-12-21

41-46-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

CONVOCÁNDOSE A POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre cumplimiento de contrato de compraventa escrito y otras prestaciones, expediente número 277/2017, promovido por DAVID BARBOSA SERVIN(sic), frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. SANTOS BARBOSA SERVIN(sic), representada por su albacea OLIVIA ARACELI BARBOSA PACHECO, se señalan las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de enero de 2022 dos mil veintidos, para la

celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación y lote ubicado en la calle Narciso Mendoza número 62 sesenta y dos, de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, 10.90 metros, con propiedad de Isidro, barda que divide; al Sur, 10.15 metros, con propiedad de Francisco González, barda que divide; al Oriente, 6.40 metros, con calle de su ubicación; y, al Poniente, 6.35 metros, con propiedad de Consuelo Ramírez y Jesús Pérez, barda en medio, con una superficie de 80.00 metros cuadrados.

Convocándose a postores, mediante la publicación 3 tres edictos que se publiquen 3 tres veces de siete en siete días en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Sirviendo de base para el remate de dicho bien inmueble, la cantidad de \$623,132.50 Seiscientos veintitres mil ciento treinta y dos pesos 50/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Tacámbaro, Michoacán, 29 veintinueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Ireri Chiquito Cortés.

40152156626-07-01-22

46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 2/2014, promovido por «ING. HIPOTECARIA», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ahora «GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA, S.A. DE C.V., frente a FERNANDO LOZANO NÚÑEZ y MARÍA EDITH PURON(sic) CERVERA, se señalaron las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de enero de 2022 dos mil veintidos, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación número 38, casa «B», construida sobre el lote número 9, de la manzana 1, ubicada

en la calle Eclipse, del fraccionamiento «Galaxia Tarímbaro», en Tarímbaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Planta baja Noroeste, 4.46 metros, con patio de servicio y área jardinada.

Planta baja Noreste, 6.35 metros, con casa C, lote nueve.

Planta baja Sureste, 1.66 metros, con cajón de estacionamiento misma casa.

Planta baja Suroeste, 0.55 metros, con cajón de estacionamiento misma casa.

Planta baja Sureste, 2.80 metros, con cajón de estacionamiento misma casa.

Planta baja Suroeste, 5.80 metros, con casa «A», lote nueve.

Planta baja abajo, cimentación.

Planta baja arriba, planta alta.

Planta alta Noroeste, 1.90 metros, con vacío.

Planta alta Noroeste, 2.55 metros, con vacío.

Planta alta Noreste, 6.35 metros, con casa C, lote nueve.

Planta alta Sureste, 2.85 metros, con vacío.

Planta alta Suroeste, 0.55 metros, con vacío.

Planta alta Suroeste, 6.350 metros, con casa A, lote nueve.

Planta alta abajo, con planta baja.

Planta alta arriba, con azotea.

Patio de servicio y jardín posterior: Área de 16.76 metros cuadrados.

Al Noroeste, 4.46 metros, con propiedad privada.

Al Noreste, 3.76 metros, con casa C, lote nueve.

Al Sureste, 4.46 metros, con estancia y cocina misma casa.

Al Suroeste, 3.76 metros, con casa A, lote nueve.

Cajón de estacionamiento y acceso: Área de 25.81 metros cuadrados.

Al Noroeste, 2.81 metros, con estancia comedor, misma casa

Al Noreste, 0.55 metros, con cubo escalera, misma casa.

Al Noroeste, 1.66 metros, con cubo escalera, misma casa.

Al Noreste, 5.39 metros, con estacionamiento, casa C, lote nueve.

Al Sureste, 4.46 metros, con estancia y cocina, misma casa.

Con una superficie total de terreno de 69.75 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$324,000.00 Trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Licenciada Laura

Vega Soria.

44150079118-03-12-21

41-46-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 999/2018, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a SUSANA HAYDE(sic) CERVANTES HERNÁNDEZ y PABLO CÉSAR TENA MORENO, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Joyas, número 284, construida sobre el lote 12, manzana 36, del conjunto habitacional de interés social, denominado «Real Hacienda», en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur-oriente, 6.00 metros, con calle Joyas;

Al Sur-poniente, 15.00 quince metros, con lote 13;

Al Nor-poniente, 6.00 quince(sic) metros, con lote 32; y,

Al Nor-oriente, 15.00 quince metros, con lote 11.

Superficie de terreno de 90.00 M² y de construcción cuarenta y cinco metros seis decímetros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate \$372,000.00 Trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas, 14 catorce de febrero de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 30 de noviembre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44002161054-06-01-22

46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVÓQUESE POSTORES:

En el expediente 422/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por ISMAEL VILLA VÁZQUEZ, frente a JUVENAL VILLA VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

ÚNICO. Predio rústico denominado los «Tepetates», ubicado en el Municipio de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 60.00 sesenta metros, con Alfonso Lara, carretera de por medio; al Sur, 120.00 ciento veinte metros, con Tomás González; al Oriente, 82.00 ochenta y dos metros, con Alfonso Lara; y, al Poniente, 133.00 ciento treinta y tres metros, con José Dolores Castañeda; con una superficie de 00-96-00 cero hectáreas, noventa y seis áreas, cero centiáreas.

Servirá de base para rematarse la cantidad de \$359,250.00 Trescientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidos, convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Tacámbaro, Michoacán, a 2 dos de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Mario Arriaga Guadarrama.

40002166486-10-01-22 46-53-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; J. TRINIDAD CORIA SÁNCHEZ,

promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 648/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de predio urbano ubicado en calle sin nombre, sin número, colonia San Lázaro, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán; que mide y linda: Al Norte, en tres medidas, la primera, de poniente a oriente, en 19.50 diecinueve(sic) metros, y la tercera, de poniente a oriente, en 51.31 cincuenta y un metros y un(sic) centímetros, con Miguel y Antonio Aguilar; al Sur, 74.20 setenta y cuatro metros veinte centímetros, con Felipe Cortez, Jesús Herrera, Justino González, José Luis Santiago Domínguez; al Este, 48.00 cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros(sic), con calle sin nombre, de su ubicación; y, al Oeste, 24.50 veinticuatro metros cincuenta centímetros, con Eutimio Díaz. Siendo una extensión superficial de 2,537.85 dos mil quinientos treinta y siete metros ochenta y cinco centímetros cuadrados.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, a 17 diecisiete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia(sic).- Lic. Maria(sic) Alejandra López Hernandez(sic).

40152156415-07-01-22 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1070/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por JOSÉ CERANO PAREDES, respecto del predio rústico denominado «El Potrero del Zopilote» y/o «El Zopilote», ubicado en Pareo, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 213.461 metros, con José Zamora;
Al Sur, mide irregular línea curva del sur al oriente, de 62.818 (sic), siguiendo línea del norte al oriente, 56.080 metros, siguiendo un semi arco sur al suroeste, de 53.536 metros,

continuando una recta hacia el sur, 91.082 metros, siguiendo una semirecta(sic) sur, hacia sureste de 66.293 metros, con callejón y/o servidumbre de paso;

Al Oriente, Línea curvada 205.507 metros, con José Zamora; y;

Al Poniente, Línea semirecta de 82.844 metros, con callejón y/o servidumbre de paso.

Manifiesta el promovente, que desde el día 10 de mayo del año 2005, tienen(sic) la posesión del predio por compra venta verbal con María del Refugio Facundo Sánchez.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 09 nueve de diciembre del año 2021.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40102163509-07-01-22

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, ubicado en la Avenida Virrey de Mendoza, esquina con calle Apatzingán número 195, del fraccionamiento Jardinadas de Zamora, Michoacán, ALBINO DURAN(sic) GEMBE, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, bajo el expediente número 1333/2021, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Isaac Alcázar número 6 seis, barrio segundo del Municipio de Cherán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 08.00 metros, y colinda con propiedad de Maria(sic) de Jesus(sic) Gembe Rafael;

Al Sur, 08.00 metros, y colinda con calle Isaac Alcázar;

Al Poniente, 31.00 metros, y colinda con propiedad de Jorge Ambroci(sic) Duran(sic); y,

Al Oriente, 31.00 metros, y colinda con Albino Duran(sic) Gembe.

Con una superficie de 248.00 metros cuadrados.

Lo que se hace saber, para que las personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en un término de 10 diez días, ordenándose la publicación del presente edicto, por una sola vez en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 02 de diciembre del año 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

40102163506-07-01-22

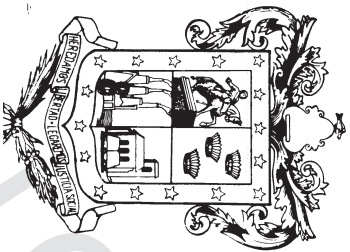
46

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL